



## C I R C U L A R CSJANTC20-29

**FECHA:** 16 DE JUNIO DE 2020  
**PARA:** DESPACHOS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS DE ANTIOQUIA Y MEDELLIN  
**DE:** CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA  
**ASUNTO:** “ENCUESTA SOBRE EL MANEJO DE EXPEDIENTES EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS COVID-19.”

---

*“El Consejo Superior de la Judicatura tiene interés en conocer la manera en la cual se vienen manejando los documentos de los expedientes que se han recibido durante este tiempo de emergencia, con el fin de identificar posibles líneas de acción a seguir para el mejor funcionamiento de la actividad judicial.”*

Por lo anterior, ha solicitado que todos los Despachos Judiciales de la Seccional (Distrito Antioquia y Medellín) **diligencien entre los días 17 y 18 de junio de 2020**, una breve encuesta que puede completarse en menos de 10 minutos y que será de vital importancia y el insumo para adelantar las gestiones a que haya lugar. Es de resaltar que las Oficinas y/o Centros de servicios también deberán registrar la información solicitada.

La encuesta está disponible en el siguiente enlace (**por favor pegar en barra de búsqueda**):  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFzi3rOadgeat5Pp0tXIGlfvgxUQkIJM0hHMkNKWjVFNDVHMVc1UEFZUzY4TS4u>

La información que se solicita debe ser registrada únicamente a través de la herramienta que está a disposición, cualquier dato remitido a través de un canal distinto al señalado se tendrá por no recibido.

Es importante que se diligencien todos los campos con la información correspondiente y en las fechas indicadas, dado que esta llegará directamente al Consejo Superior de la Judicatura para su respectiva consolidación.

De antemano agradecemos la colaboración y disposición para proporcionar los datos requeridos.

Cordial saludo,

**CAROLINA ANDREA TABARES RIVERA**  
Presidenta

C.T.R./DERM